Miércoles 3 de Marzo de 1886 — BUENOS AIRES — Número 123—Año VI.

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—PERU—143

Los avisos se reciben á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

AGENTES PARA AVISOS EN PARIS:
A. Lorette y Cie.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$	m/n.	1
Provincias	»	»	1.20
Rep. Oriental y Paraguay	»	»	1.50
Otros paises	»	»	2
Número suelto	»	»	0.05

EL DEMÓCRATA *no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos*

Los avisos de los pobres se publican gratis.

BIBLIOTECA Bs As

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERÚ 143. — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE.

Dr. DARDO ROCHA

Candidato de "El Demócrata"

Para futuro Presidente de la República en el próximo periodo constitucional

EL PATIO DE LOS MILAGROS

Lamentablemente nos habíamos equivocado al creer que el doctor Ortiz, el Ministro que fué capaz de firmar la destitucion del Ingeniero Tedin, fuera capaz de proceder con la energía y rectitud á que su condicion obligada de hombre honrado lo impele.

Recien hecho cargo de la cartera del Interior y en presencia de los abusos y raterias vergonzosas verificadas en el Correo, el doctor Ortiz hizo pública su intencion de proceder con una energía que esterminaria aquella polilla que se ha apoderado de una de las mas importantes reparticiones de la Administracion Nacional.

Grande fué el contento que causó semejante noticia.

Se batieron palmas en loor al propósito y el nombre del doctor Ortiz empezó á ser circundado de cierta aureola que habia perdido durant[illegible] larga permanencia en el Gabinete.

Pero p[illegible] dias tras los dias, y los abusos aumentaron como tambien las denuncias de lo que se hacia en el Correo, y todos vimos con no poca sorpresa que el doctor Ortiz habia amenazado sin intencion manifiesta de herir ó mas propiamente dicho de cortar por lo sano.

Hoy ya la duda es una conviccion. El doctor Ortiz hace en el Gabinete lo que Pacheco. Obedece en todo y para todo las órdenes del Presidente y del aspirante, bastando una indicacion de estos para que sus mas arraigadas resoluciones desaparezcan sin dejar ni rastro de ellas.

El doctor Ortiz empieza á hacer triste figura en el Gabinete y lo lamentamos, porque no tardará en abandonarlo, comprometida su reputacion con los vergonzosos escándalos que ha tenido que apadrinar por servir al General Roca y á su protegido, que tambien manda desde Córdoba.

Prejuzgamos que abandonará el Gabinete porque el doctor Ortiz es un hombre honrado, por lo menos hasta ahora no ha probado lo contrario y no consentirá en ir tan allá á medida que le tiren la cuerda con que lo gobiernan.

El doctor Ortiz comete un error del que se ha de arrepentir al no seguir los impulsos de su conciencia en los bochornosos escándalos del Correo.

Ha sido convertida aquella Administracion en lo que los judios habian convertido el templo católico cuando Cristo los arrojó de allí á zurriagazos y los habitantes del Correo merecen ya sobradamente el castigo infligido á aquellos.

El doctor Ortiz se rehabilitará en algo ante la opinion pública haciendo fumigar ese Patio de Milagros.

CRIMINALIDAD EN SANTIAGO

¿PUEDE SER PRESO UN DIPUTADO?

No nos ocuparemos hoy de los crímenes de que Santiago del Estero es teatro, no por que creemos haberlo hecho suficiente número de veces, sinó porque la situacion de la República entera es semejante y nuestra prédica particularizándose con una situacion local y silenciando el crimen cometido en otras, prestaria cierta aquiescencia al crímen político que está cometiendo el General.

Una cuestion grave, gravísima, vamos á debatir, teniendo desde ya conocida la opinion del General Sarmiento consultado al respecto.

El telégrama de Santiago que va á continuacion, iniciará en lo que la pregunta consiste y la carta del General Sarmiento en su respuesta.

He aquí ambas piezas:

Al señor General don Domingo F. Sarmiento.

Urgente y recomendado.

El doctor don José M. Corvalan, preso en esta provincia desde cuatro dias ántes de la eleccion de Diputados al Congreso, fué candidato de los Partidos Unidos y ha triunfado en toda la provincia, segun actas que estan ya en poder del Juez Federal. Le ruego, quiera usted decirme desde cuando goza de inmunidades el doctor Corvalan como Diputado electo y si actualmente podemos recabar del Juez Federal su libertad.

A. D. J. Diaz.

«El Diputado electo, aun siendo contestada su eleccion, es Diputado por su propio derecho, en vista de su eleccion, sin aguardar, para gozar de sus privilegios, la aprobacion de la Cámara, pues el privilegio de *eundo* no podria ejercerlo la *mitad* de los miembros de la Cámara para ir á tomar sus asientos en el Parlamento, si pudieran ser apresados, antes de ir á la Capital. El derecho y las prerogativas principian por solo el hecho de la eleccion.

«Cuando hay dos electos que pretenden cada uno ser el legal, los dos gozan de los mismos fueros, y no pueden ser prendidos, para evitar como desearian hacerlo partidos ó gobiernos contrarios al voto prevalente, que ejerzan el privilegio de *eundo*.

«En Inglaterra y Estados-Unidos se sientan ambos contestantes en el Parlamento, y pueden tomar la palabra, aunque no vo[illegible]tes de declararse cual es el legítimamen[illegible] electo. La razon es que el Parlamento puede ser *disuelto integro* por el Rey, para convocar á nuevas elecciones; y cuando se reunen los nuevos Diputados (Comunes) no habria quien les reconociese ser Diputados electos, si ellos no fuesen ya Diputados en el goce de todos sus títulos, siendo la práctica reunirse bajo la presidencia del Secretario, cuarenta ó setenta de los nuevos electos, declararse en sesion, examinar sus poderes, y los de los otros que vayan viniendo, y anunciar al Rey que el Parlamento está instalado. Sin ese derecho propio, en virtud solo del nombramiento ó eleccion y, prévio á la aprobacion, no podria haber renovacion en parte ó en todo. La aprobacion solo dice que el *título está en regla*. Si estuviese preso el electo Diputado si no está encausado por «crímenes mayores,» las puertas de su prision se abren por el privilegio de *eundo*: si es aprendido despues de electo, se comete el mismo crímen, que si lo fuera *morando et redeundo*.

D. F. SARMIENTO.»

El dictámen del General Sarmiento, acorde no solo con las leyes y privilegios de los representantes de un pueblo, lo está con las garantías de que debe gozar todo ciudadano en un pais libre.

El Dr. Corvalan, como muchos hijos de Santiago, han sido reducidos á prision y mantenidos en ella sin otra causa que la de pertenecer á un partido político que contrariaba los proyectos de los opresores del pueblo de la República.

El hecho de haber sido elejido Diputado el Dr. Corbalan, si bien le da inmunidades que á los otros presos, no se las quita á estos y siempre su prision será un atentado contra los derechos individuales inalienables.

El abuso arbitrario del Gobernador de Santiago aprisionando ciudadanos sin delito alguno, es tan grave y monstruoso, cometido con el doctor Corbalan como con los otros caballeros que están en las cárceles de Santiago.

Si bien es cierto que las inmunidades del Diputado electo hacen que el hecho sea ademas de un abuso brutal un atentado contra las inmunidades de la Cámara, todas las prisiones son igualmente odiosas y abusivas.

Queremos dejar el hecho constatado como protesta pacífica contra aquel Gobierno que no se ha detenido en crímenes para cimentar por el terror una base sólida que falta á su gobierno,

POR TELEGRAFO

MONTEVIDEO

Marzo 2.

En la forma en que hace varios dias adelante quedó organizado el Gabinete por el doctor Vidal quedó constituido faltando simplemente el de Guerra y Relaciones.

Se han hecho grandes festejos en la ciudad y en la campaña con motivo de la designacion del doctor Vidal para el puesto que hoy ocupa.

De Yaguaron se ha recibido el siguiente telégrama:

Febrero 28.

Pampillon está herido. La bala penetró en la parte inferior y posterior del hombro izquierdo. Le fué estraida por el antebrazo. Practicaron la operacion los doctores Cárlos Barbosa Golcalves y Fortuna. El paciente sigue bien. Su sobrino Elías encuéntrase aquí sano.

El Gefe del 5°, Comandante Abreu, pasa á la escolta presidencial como gefe, y el de esta, Tezanos, como Edecan del Presidente. Mandará el 5° el Coronel Estéban Martinez.

El General Santos ha enviado telégramas á todos los gefes políticos agradeciéndole su cooperacion.

Dice entre otras cosas:

Rodeemos á nuestro Presidente; que halle un baluarte en nuestros pechos la invasion inícua proyectada; desagámosla, destruyámosla, y que luego la administracion sepa con su esperiencia, celo y buena voluntad dar á la patria de Artigas todo el engrandecimiento á que es acreedora.»

Aun no se ha nombrado sustituto al Gefe Político Brian.

La señorita Rosario Zapata profesó en un convento de monjas.

ROSARIO

Marzo 2.

No se sabe con qué objeto ha pasado quince dias aquí el Coronel Fotheringhan. Terminadas las elecciones se marchó á Rio IV, probablemente á convencer á Juarez de su derrota.

Hánse hecho muchas operaciones sobre tierras que adquieren dia á dia mayor incremento, especialmente aquellas que se hallan situadas al Norte del Puerto.

TUCUMAN

Marzo 2.

El telegrafista Otero, herido noches pasadas por unos prójimos con quienes andaba de jarana, habiendo recorrido juntos diversos almacenes bebiendo, es un simple qué se considera tan importante como para que todo un partido se preocupe de él.

Lo que sucede es que salieron de uno de los últimos almacenes que visitaron y despues de un cambio violento de palabras, los acompañantes malhechores conocidos, lo hirieron con los cuchillos de que iban armados, sin que él intentase defenderse.

Lo de la tentativa de asesinato contra ese infeliz es una invencion grosera y sin fundamento.

CORDOBA

Marzo 2.

Muy mal recibido ha sido el nombramiento de Quinteros como gerente del Ferro-Carril Central Norte.

En manos de Chapeaurrouge, Quinteros, Martinez, Campos y otros, pronto se convertirá en el mismo escándalo perpétuo de que lo sacó la habil y enérgica administracion del Ingeniero Tedin.

Se ha hecho una mascarada juarista, aquí adornada con faroles y otras luces—un verdadero escándalo de los que prohibió la policia de Buenos Aires—Tenian varios faroles con el retrato de Juarez y lo vivándolo tanto, como daban de mueras á Tedin.

Son las pobrísimas venganzas de Juarez.

BOLSA

La rueda estuvo ayer mas animada y concurrida que la víspera, ascendiendo el total de las transacciones en metálico, efectuadas en la hora oficial, á 573,150 pesos.

Los precios abrieron al contado á 149-50, declinaron poco despues á 149-30 y se afirmaron en seguida para cerrar con tendencia de suba á 149.60.

Para el Sábado abrieron á 149.40 y cerraron á 149.70.

Para fin de mes á 150.20 y 150.70, respectivamente.

Detalle de las operaciones:

Al contado	10,000	ps. á	149 50
	153,000	»	149 30
	50,150	»	149 60
Marzo 6	40,000	»	149 40
	20,000	»	149 30
	40,000	»	149 60
	20,000	»	149 70
Marzo 31	10,000	»	150 20
	30,000	»	150 30
	110,000	»	150 10
	70,000	»	150 50
	30,000	»	150 70
Total	573.150		

En Cédulas Hipotecarias hubo tambien bastante movimiento, sobre todo en las Séries G. é Y, mas especialmente en esta última.

La Série G. se cotizó al contado á 75 1/2 y á 76 para fin de mes.

La Série Y abrió al contado y á 82 1/2 y cerró á 82 y 3/4; para fin de mes á 82 1/2.

Se realizaron:

Série F. al cont.	1,400	»	73 1/2
Série G	10,000	»	75 1/2
Marzo 31	10,000	»	76
Série Y	14,000	»	82 1/2
	110,000	»	82 5/8
	21,000	»	82 3/8
Marzo 31	35,000	»	82 1/2
	150,000	»	82 1/4
	120,000	»	82 5/8
	60,000	»	82 1/2
Total	531,400		

En remate judicial se vendieron al contado 33 acciones del Lloyd Argentino á 70 o/o.

Compradores, los señores Carminoti Hermanos.

En otros títulos no hubo transacciones.

En cambios y descuentos no hay variacion.

MONTEVIDEO

Marzo 1° de 1886.

Señor Director de EL DEMÓCRATA.

Buenos Aires.

Ha llegado el dia tan ansiado y producídose el hecho de que tanto dudaban.

El General Santos ha bajado del poder en medio de una tranquilidad que nada altera y cumpliendo uno de los mas difíciles deberes.

Acusado virulentamente de ambicionar á la dictadura, ofendido de todos modos, ya herido con cuanto hiriente calificativo puede adjudicarse á un hombre, el General Santos ha cumplido el sagrado deber de trasmitir el mando y lo ha hecho con una buena voluntad evidente.

La eleccion del doctor Vidal significa la continuacion de los mismos principios sanos de gobierno.

El pueblo ha recibido con júbilo la noticia y los festejos continuan aun á la hora en que le escribo estas lineas.

La ciudad iluminada, las calles llenas de jente que transita. Todo es alborozo y alegria.

El hecho mismo de haberse trasmitido el mando en paz es una garantia para el futuro.

Ya la revolucion carece de fundamento, pues no es el General Santos quien *tiraniza* al pais, es ahora el doctor Vidal, elegido casi por unanimidad de votos por la asamblea en que el pueblo ha delegado esa facultad.

El telégrafo, mas breve que el correo, le ha hecho conocer la mayor parte de los sucesos de importancia producidos desde el Sábado.

—La paz pública no ha sido alterada en todo el país y se cree que no lo será en lo futuro.

—Hablará de una comunicacion recibida anoche por el Presidente de la República y firmada por el General Arredondo. Parece que este le propone ciertos arreglos para que el partido blanco vuelva al poder.

La buena voluntad del doctor Vidal, que continua en esto la política del General Santos hará fácil un arreglo, pues no hace mucho tiempo que este, siendo Presidente les propuso concederles empleos públicos para que volviera á la vida política que no esteriliza esfuerzos.

—En *La Nacion* hallo este interesante y bien pensado suelto:

«Algunos diarios de Buenos Aires nos causan risa, pues en sus quijostescas cosas dicen que van á reunir fondos para los heridos de la revolucion Oriental.

¡Qué farsa!—¿No seria mejor que esos fondos los destinasen á las viudas y huérfanos de los que están asesinando por las contínuas revoluciones en las Provincias de Catamarca, Corrientes, Santiago, Rioja y varias otras?

El fuego lo tienen en casa y se ocupan de la agena,—para cuando suceda *algo*.......porque hasta hoy, no ha invadido el tal Arredondo.»

Piensa el diario mencionado del mismo modo que la redaccion de EL DEMÓCRATA, segun puede verse por sus comentados artículos sobre política oriental.

Escriben al mismo diario:

«El 15 de Febrero teniamos en Colonia la compañia urbana que se componia de 150 hombres; hoy tenemos el batallon Colonia mandado por un gefe de reconocida capacidad y valor como es el comandante Polvorini y con capitanes como Etcheverry, Lamadrid, Acosta y Mancini, con un personal jóven y entusiasta cuyo monto en el momento que reciba esta será de 400 hombres.

En Palmira y Carmelo hay piquetes de infanteria bien armados y disciplinados; en la villa del Rosario hay tambien un piquete urbano con oficiales de línea y en todo el departamento».

—Con la llegada á nuestro puerto de dos buques argentinos de guerra, coincide la noticia de que se alistaban en Rio Janeiro, varios acorazados para reforzar la estacion naval del Rio de la Plata; los cuales llegaran muy en breve.

—El nuevo ministro español, Sr. Arellano, acreditado junto á este Gobierno, y llegado recientemente al país, fué presentado al ex-Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Manuel Herrera y Obes, por el señor del Palacio.

Se fijará el dia de la recepcion oficial del Sr. Arellano, una vez que se nombre Ministro de Relaciones.

—Entró al dique Cibils la cañonera «General, Rivera», donde recibirá las reparaciones necesarias.

—A mediados de la entrante semana será botada al agua la cañonera «General Pallejas,» construida en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios.

—Dice «El Alerta» de San José:

—Diariamente hace ejercicios disciplinarios en el cuartel de esta Jefactura, el batallon «General Santos».

En la actualidad cuenta con mas de 200 plazas.

—Ya está formado el «Escuadron Coquimbo» que está bajo las órdenes del capitan Don Guillermo Guevara, y que su organizacion se debe á iniciativa del Coronel Don Casimiro Garcia.

Su cuartel provisorio es contiguo á la casa que ocupará la Comisaría de la 2a. seccion.

—Las policías de extramuros han sido dotadas de un nuevo uniforme.

—En la mañana de hoy el General Santos recibió los siguientes telégramas:

Al señor Presidente de la República.

Cónsul Oriental en Yaguaron me dice que puedo garantir á V. E. que Pampillon está allí muy mal herido; que no se pudo sentar en la cama; que doctor Cárlos hizo lo posible para sacarle las balas y no pudo; que Delegado de Policia de Yaguaron le dijo que tenia órden de reconcentrar emigrados al interior.

Delegados y médicos suponen que Pampillon morirá.

Saluda á V. E.

Salto, Febrero 27

Al señor Presidente de la República

El Cónsul Oriental en Concordia me avisa que setenta italianos que los revelucionarios habian traido enganchados de Buenos Aires dándoles cincuenta pesos á cada uno haciéndoles creer que iban á formar una colonia, se han amotinado ayer y venido para la ciudad del campamento del Duraznal donde los tenian.

En seguida mandé comisionado á Concordia quien en union del Vice Cónsul Italiano de allí convenció á los amotinados que habian sido engañados y diez y siete de ellos embarcáronse hoy para Buenos Aires quedando el resto de peones en el ferro-carril.

Qué dirá á esto el Jefe Político que siempre ha negado la existencia de grupos en ese departamento?

Por acá sin novedad.

Saluda á V. E.

Jefe Político del Salto.

—En las notas enviadas al Gobierno por el Ministro Oriental en Italia, señor Antonini y Diez, se constata que durante la epidémia del cólera fallecieron allí 14,299 personas.

—Entre los revolucionarios mandados por el Comandante Trias, se encontraban el Sargento Mayor don Braulio Sellanes, el id graduado don Adolfo Garcia y el Capitan graduado don Nicasio Trias.

—Anoche llegaron dos prisioneros de los tomados por el Coronel Islas á la montonera del titulado Comandante Espiga Aldama.

Fueron llevados al 5° de Cazadores.

—Con procedencia de Tacuarembó ha llegado ayer á esta Capital el comandante Saffon.

—Hoy temprano se presentaron varios gefes y oficiales á la casa habitacion del Presidente de la República, con el objeto de ofrecerle sus servicios militares.

Estuvieron de audiencia con el General Santos como una hora.

—Le fué presentada al General Santos una gran tela hecha por Blanes en la que se halla el ex-Presidente de la República mandando una parada militar. Es un trabajo valioso, tanto como obra de arte como concepcion.

—Se asegura que esta noche á las once debian invadir el territorio oriental los revolucionarios, pero es de suponer sea falso—Les conviene mas hacerlo de dia, por cuanto no pueden contar con escapar á la vigilancia que se hace y de noche el desembarco seria mas dificil.

Sin otras noticias de importancia que enviarle, lo saluda su—

Corresponsal.

MEZQUINDADES Y LARGUEZAS

Severo juicio trae *La Semana* sobre los escandalosos repartos de las tierras públicas hechas por el Presidente y su Ministro de Hacienda.

«El Presidente de la República y su Ministro de Hacienda, por cuya reparticion se ha resuelto esa emision, han violado, pues, esas leyes y la Constitucion, haciendo ademas injustas y odiosas distinciones entre los Gefes del Ejército y los empleados de su Administracion.

Y como si esto no fuera bastante, han adjudicado acciones á personas que no han sido ni son lo uno ni lo otro.

¿Qué calificativo menos severo que el de *despilfarro de la tierra pública*, con que hemos designado ante esos actos, puede aplicarse al desatinado proceder del Gobierno Nacional en este caso?

Pero hay otros hechos que ponen mas de relieve aun, no solo la falta de legalidad, justicia y equidad de esos procederes, sinó la dañada intencion de hacer mal á gobiernos y personas, desacreditando la misma Administracion Nacional y perjudicando los intereses generales del país.

Hé aquí uno de esos hechos, que solo pueden tener lugar bajo el imperio de gobiernos incapaces de preocuparse de las públicas conveniencias y de la necesidad de respetar los derechos adquiridos.

Abierta en 1878 la suscricion al empréstito de tierras y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de la materia, el P. E. ordenó la mensura de las secciones en que esas tierras habian sido divididas.

Las primeras que se practicaron fueron las de aquellas mas cercanas, es decir, las de las situadas al interior del meridiano 5°, cuyo producto habia cedido la Provincia de Buenos Aires para aumentar los recursos con que debian cubrirse los gastos de la expedicion.

Practicada una de esas mensuras y despues de cinco años de trámites, por ser esa seccion la que dió lugar á mayores reclamos de anteriores compradores ó de personas que se creian con derechos adquiridos, ella fué definitivamente aprobada por el Departamento Nacional de Ingenieros, pasándose el expediente hace seis meses al Ministerio de Hacienda, al solo objeto de poner el decreto definitivo para que pueda empezar la escrituracion á favor de los particulares que tuvieron la malhadada idea de ubicar en la indicada seccion.

Pues bien; á pesar de todas las diligencias y empeños, esos ubicantes no pueden conseguir que se firme ese decreto, viéndose perjudicados aun mís con otra nueva y de ningun modo justificable demora.

¿Y todo, por qué?

¡Asómbrense nuestros lectores!

Porque aprobando esa mensura, el P. E. Nacional tendrá que devolver á la Provincia de Buenos Aires trescientas leguas mas ó menos de tierra, que quedaron sin ubicar, y que el Congreso, por una ley especial, que el General Roca promulgó, resolvió se devolviera á esa Provincia.

Así que, por satisfacer planes y ódios políticos, el Gobierno Nacional no solo atropella el derecho de particulares, causándoles grandes perjuicios; no solo detenta indebidamente á la provincia de Buenos Aires una gran estension territorial, sinó que perjudica los intereses generales del país por él administrados, impidiendo que esa importante region sea poblada y cultivada con beneficio de la riqueza pública.

Y todavia, á los actos ilegales, á los imperdonables errores del P. E., hay que agregar los perjuicios causados á los compradores de tierra por el peor Sub-Secretario de Hacienda que jamás hago existido, pues nunca se ha visto que un empleado de ese género se permita encarpetar expedientes de escrituracion, nada mas que porque los interesados no son del agrado del tal Sub-Secretario.

Entre tanto, y mientras eso se hace con gente que solo espera esa escrituracion para poblar, se despachan en ocho dias expedientes de tierras concedidas á favoritos con violacion de las leyes ó decretos que rigen la materia.»

LA PLATA

Marzo 2.

Con motivo de la proximidad de las elecciones de Diputados Provinciales, ya se hacen trabajos entre la juventud para establecer un Club Político que responda á esos fines.

En esta semana se celebrará la primera reunion.

El Comité Rochista de la Provincia ha citado los delegados para el doce del corriente, para proceder á la proclamacion de Diputados y Senadores á la Legislatura de Buenos Aires, que sostendrán los miembros de este partido en las próximas elecciones.

El Concejo General de Educacion ha hecho los siguientes nombramientos:

Don J. Rigo para integrar el Concejo Escolar de Cañuelas.

—Maximiliano Mieses, profesor de idiomas en las Escuelas Elementales del partido de Belgrano.

—El mismo Concejo ha autorizado al Concejo Escolar de Olavarria para establecer en la Cárcel de Sierra Chica una escuela nocturna para los presos.

La 1a Cámara de Apelacion ha fallado definitivamente la demanda criminal que por injuria seguia don Francisco Seanone contra don José Stárico; por ese fallo se confirma la sentencia de 1a Instancia que absuelve al demandado de la accion instaurada.

El Juez de Paz de la seccion de esta Capital, acaba de presentarse á la Suprema Córte remitiéndole varios antecedentes sobre un conflicto de jurisdiccion suscitado entre él y un Juez de 1a Instancia.

El Juez de Paz aludido cree que el procedimiento por él adoptado es en todo ajustado á la Ley de procedimientos civiles.

El Juez Superior cree lo contrario, ó mas bien dicho, crée que el procedimiento del inferior debe subordinarse á las providencias que él ha dictado, sin haber tenido ninguna intervencion en el asunto.

Como el caso por su naturaleza está llamado á formar jurisprudencia, hemos de poner al lector al corriente de todo lo que acaezca, una vez que la Suprema Córte dilucide este conflicto.

Es el primer caso en que un Juez de Paz se presenta ante los Tribunales sosteniendo sus facultades que con frecuencia quieren atribuirse los Jueces de 1a Instancia.

La inauguracion del mercado «La Plata» de propiedad de los señores Olazo y Arrayagaray cuyo apoderado en esta es el señor Juan José Lanusse, tuvo lugar el Domingo á las 2 p. m.

Este establecimiento está situado en las calles 50, 51 y 8.

El vicario foráneo de esta diocesis, canónigo doctor Benjamin Carranza, fué el que ofició en la bendicion auxiliado por el Presidente del convento de San Francisco, en construccion.

El doctor Rocha fué el padrino.

Asistió una regular concurrencia, formada en su mayor parte por vecinos de esta ciudad.

Concluida la ceremonia de la bendicion, fué invitada la concurrencia á pasar á los salones de un Restaurant construido en el mismo establecimiento, donde tuvo lugar un espléndido banquete.

A los brindes habló el señor Lanusse en nombre de la empresa como vecino de la Plata y en su caracter de ex-periodista, felicitándose de aquella fiesta que era un adelanto y progreso para La Plata, la creacion de un mercado sin radio, sin pretensiones y sin proteccion oficial alguna.

Se encontraban presentes el Ministro de Obras Públicas y el Secretario del Sr. Gobernador, don Nicasio B. Carbonell, en representacion de éste, y muchos otros respetables vecinos de esta Capital.

La parte de pueblo que asistió fué agasajada con varias vaquillonas asadas con cuero.

Hoy se encuentran los puestos del mercado ocupados en su totalidad, presentando un aspecto halagador para los espíritus progresistas y gastronómicos.

El edificio en su clase está perfectamente hecho, segun las últimas construcciones de higiene y consultando la comodidad de sus ocupantes.

Verificóse una reunion preparatoria para resolver el mejor modo de dar brillo á las fiestas del carnaval próximo y se resolvió nombrar la siguiente comision:

Presidente, Juan J. Lanusse—Vice Presidente Manuel Lopez,—Tesorero, Estanislao Sciurano—Vocales, Nicacio B. Carbonell, Ildefonso Medina, Angel de la Cuesta, Emiliano de la Puente, Manuel Rocha—Secretarios Ignacio Ferrando y Juan Gibelli.

Esta comision tendrá facultades para nombrar las sub-comisiones que sean necesarias.

Se nombró la comision de propaganda compuesta de los señores Francisco Uzal, José Monsalve, Domingo del Carril, José Maria Niño; M. Victor Lamela, Juan S. Ghigliazza y F. P. Leguizamon.

Se resolvió celebrar diariamente en el local del Club Hipico, que fué galantemente cedido por su presidente señor Neptali Carranza, fijándose para ello las 8 a. m. y las 9 p. m.

Entre las medidas tomadas se convino en dividir la ciudad en cuatro secciones, de cada una de las cuales se haria cargo uno de los vocales, el que se asociaria á dos ó tres vecinos caracterizados, á fin de recorrer la seccion y recojer fondos para llevar adelante el arnato del Boulevard Independencia.

—El número de vacantes que existe en la Convencion asciende á:

Por la Seccion 4 convencionales, por la 2a id 2 id, por la 3a id 6 id, por la 4a id 2 id. por la 5a id id, por la 6a id 3 id.—Total 18.

En Secretaria existen diez renuncias más.

Han llegado á Mercedes, siguiendo luego viage en un tren especial, las personas invitadas por el señor Clark para efectuar un paseo á traves de la línea del F. C. al Pacífico.

Acompañan al señor Clark, ademas del señor Pretot Freire, ingeniero director de las construciones, el señor Cooper, ex-administrador del F. C. del Sud, el señor, Victor P. Sarmiento Jefe de movimiento de los F. C. de la Provincia, el doctor Tomas Sarmiento, don Manuel Plonch, don Eduardo Anastoy y otros caballeros.

La idea primitiva era efectuar el viaje hasta Orellanos, regresando desde allí; pero en esta ciudad resolvieron, en vista de haber sido ya unidos los rieles, seguir viaje hasta Villa Mercedes de San Luis.

Debian dormir anoche en Orellanos, y seguir hoy temprano el viaje hasta el término de la línea, Villa Mercedes.

Llevan un coche dormitorio del F. C. O. que conservaran durante todo el viaje.

Á estos señores, pues, les tocará inaugurar la línea terminada con tan buen éxito.

MAS NOVEDADES

The Standar y el Ingeniero Tedin—Dice Mr. Mulhall, el amigo del General Roca, en «The Standar»

El Presidente Roca podia bien haber pasado por alto la severidad de la nota del señor Tedin, en consideracion de los insultos de que lo han hecho blanco sus opositores políticos, y de los peligros á que se ha visto espuesto en el honrado cumplimiento de sus deberes.

Durante cuatro años el señor Tedin ha administrado el ferro-carril Central Norte, vasta empresa donde los empleados se cuentan por millares, y donde los materiales, etc., se compran por millones; y tan recta y tan ejemplar ha sido su conducta que no ha recaido en ella ni la sombra de una sospecha. No se ha levantado contra él ni un solo cargo de fraudes, corupcion ó siquiera favoritismo (hoy tan comun en todas las reparticiones públicas;) y hoy se retira víctima de una trama política, estimado y respetado por todos, y señalado para disposiciones muy altas que la de Gerente del ferro-carril de Tucuman.

Hombres de la talla de Tedin no se encuentran á menudo. El levantó el ferro-carril, de una carga que era para el tesoro público, á su espléndida posicion actual de rendimiento.

Paciente, recto y celoso, no hay mejor administrador de ferro-carriles en todo el país.

Todos lo querian y estimaban, y por ser su intachable honradez de caráter demasiado obstáculo para sus opositores políticos, su vida ha sido amenazada, sus trenes han sido suspendidos y se ha perpetrado escándalo sobre escándalo.

El señor Tedin no tenia otro camino que renunciar, y el Presidente Roca nunca ha cometido error político mas grave que aceptar en renuncia.»

Es juicio de amigo!

Peloteo—Mañana á las 4 p. m. tendrá lugar en la plaza el partido siguiente: Chiquito y el Manco contra los dos hermanos Brau, todos á cesta punta libre y privando el reves á Chiquito.

Nueva cancha de pelota—Para el 25 del corriente ha sido señalado el dia en que se inaugurará la cancha de pelota anexa al Club de Esgrima situado en la calle Cangallo entre Cerrito y Libertad.

El Dia—Este colega que se publica en La Plata, el mas importante de los diarios que ven la en la luz Provincia cumplió ayer dos años de existencia.

Su buena informacion noticiosa, el nutrido material de lectura que diariamente trae y la circunspeccion con que trata los asuntos de interes público, lo hacen un diario importante y sério.

Le deseamos al colega largos dias de vida y prosperidad.

La verdad primera—Despues de falsear la verdad durante tanto tiempo los redactores de *La Patria*, vuelven á declararla como arma única aceptable para combatir. Es lástima que hubiesen incurrido en tan gran error y persistiesen en él, razon por la que no podemos menos de mirar con agrado esta verdad primera despues del error, que trae *La Patria* de ayer, respecto del doctor Rocha:

«¿Qué haré con estos poderes y con estos recursos incalculables, se pregunta un dia el afortunado doctor Rocha?

«La Provincia necesita una capital; pues bien, fundaré una ciudad, que mis legisladores llamarán «La Plata».

«En ella no se levantarán sinó Palacios y Monumentos, que rivalicen en tamaño y en belleza con las viejas ciudades de la Europa monárquica.

«No tiene puertos la ciudad ni rios que la pongan en comunicacion con el Océano, no importa, y aunque esta tárea pertenece al Gobierno Nacional, una Provincia Imperio se fabrica sus puertos y sus rios artificiales, y mandó que se hiciera un puerto con sus canales; y decretó que las inundaciones que azotaban nuestros campos y nuestras haciendas, cesasen; que los caminos mal trazados y cuyo piso no ofrecia seguridad al pasagero eran una rémora para el comercio, desapareciesen; y ordenó que hiciera una red de ferro-carriles en todo el territorio de la Provincia, que pusiese á la encantada ciudad en comunicacion rápida con todos sus centros de poblacion».

El viaje del «Villarino»—Del puerto del Riachuelo zarpó ayer á las ocho de la mañana el transporte nacional *Villarino*, conduciendo los siguientes pasageros:

Para Rio Gallegos: Nicolás R. Dávila, ingeniero Elia, sargento mayor Moyano, Enrique Blondeau, José Albo, John de Tayeubais, Manuel Gonzalez Guijarro, Agustin del Castillo, Cárlos Frechi, Abel Mallea, J. Echereu, Nicolás Arciz.

Para Chubut: Welliam Robet, José Grulló.

Para Santa Cruz: Cárlos Nubile.

Para Patagones: Enrique Normenston y señora, Fernando Cabrera y un distinguido, José M. Castro, Luisa Fabre, Pedro Fabre, Mariano Solé, Tomás Caballero y un oficial, Pedro de Maris, Enrique Crotines.

En esta lista figuran el señor Manuel Gonzalez Quijarro, comisionado expecial de la Comisaria de Marina que junto con el ayudante de la Prefectura Marítima don Abel Mallea, van á efectuar el pago de los haberes atrasados á los personales de las sub-prefecturas del Sud; el gobernador de Santa Cruz, sargento mayor Moyano, el ingeniero Elias y otros varios representantes de casas de nuestro comercio que van á tomar datos de las regiones auríferas del Cabo de las Vírgenes.

Tambien figura el capitan Agustin del Castillo director del Boletin del Centro Naval, á quien se le ha concedido permiso para hacer estudios hidrográficos de las costas.

Los sucesos en Jujuy—En una carta del distinguido ciudadano don Plácido Bustamante, fechada en Jujuy, relaciona los sucesos del Domingo 7 de Febrero del modo siguiente:

«Tuvieron lugar las elecciones del 7 para Diputados al Congreso.

El Gobierno y los juaristas han desplegado

22

AÑOS HACE

QUE SE RECONOCE

COMO EL MEJOR REFRESCO

EN LA ESTACION CALUROSA

LA HESPERIDINA

MEZCLADA CON AGUA FRESCA AUN MEJOR CON SODA, AZÚCAR Y HIELO

un lujo de fuerza y violencias no vistas antes en Jujuy.

En esta Capital han dispersado á balazos, mandando hacer fuego por la fuerza de línea y de guardia nacional sobre los grupos de nuestros amigos, saliendo las partidas á esperarlos en los caminos.

En Perico de San Antonio han hecho otro tanto.

En San Pedro esto no fué bastante y el gefe de la partida con fuerza de línea, se fué sobre la mesa, arrebató las actas, las rompió y mandó hacer fuego sobre los miembros de la mesa.

Asi han querido hacer y ganar las elecciones.

Sin embargo de este lujo de fuerzas, en esta Capital que tiene dos mil quinientos inscriptos, solo han sacado treinta y pico de votos contra ochenta y tantos de oposicion, de manera que ha habido solo quinientos votantes.

En Perico de San Antonio tienen cincuenta y seis votos.

Tambien han ganado los juaristas en Tilcara, pero han perdido en Ledesma, Tumbaya, Humahuaca, y en los cuatro departamentos de la Puna, con mas Perico del Cármen, donde no quisieron formar mesa, porque no tienen un voto, pero el pueblo se reunió y formó las dos mesas que le correspondian, dándonos una mayoria de seiscientos votos.

Ahora, el recurso con que pretendian salvarse era el de hacer constar que las actas se han perdido, ahogándose con ellas los conductores.

Esto es una pura farsa que creo no pasará mas adelante y no les dará por consiguiente resultado alguno».

El empresario Ciacchi—La siguiente carta fechada en Florencia dá noticias de la enfermedad que aqueja al conocido empresario Ciacchi:

Firence, 3 de Febrero de 1886.

Carísimo amigo:

A pesar de la asídua asistencia y muchos cuidados, el pobre Ciacchi continúa en el lecho, siempre enfermo de la pierna.

En via de mejoramiento acentuado, me encarga de saludaros afectuosamente, y deciros que espera pronto poderos escribir personalmente.

Se está organizando activamente una gran compañia lírica para los teatros del Plata, habiendo sido ya escrituradas varias notabilidades artísticas.

El tiempo será testigo de que estamos preparando una estrepitosa novedad. Me hara *ballono esi pentola*. Ma *acqua* esi focca!—Apenas esté todo pronto sereis solícitamente avisados, y por partes telegráficos si fuere necesario.

Saludamos á los amigos, de parte de Ciacchi; y consideradme siempre vuestro.

Raffaelo Gianni.

Arredondo en Entre-Rios—Dice *El Noticiero* de Gualeguaychú:

«Noticias de hoy, via Uruguay, le dan en Entre-Rios, despues de haber andado navegando por diferentes puntos con el general Castro, y hasta haber pisado territorio oriental conferenciando con un Jefe de importancia al servicio del oriental.»

Si lo ha hecho el General Arredondo es que tiene olvidado ya el carácter de sus compatriotas, pues si lo cazan lo fusilan.

Mejor está en Entre-Rios.

Colonia agricola—Una nueva colonia agricola se está fundando actualmente en Santa Fé, poblándose con rapidez, tanto por el terreno, cuanto por las condiciones de venta, proximidad al ferro-carril de las Colonias, bosques inmensos y libres de peligros de indios; lindando las 11 leguas cuadradas que constituye dicha colonia, con los importantes establecimientos de San Cristóbal (Ñanducitas) de la compañia de Tierras y con las colonias Mauá y Constanza.

La empresa *La Saladina* del Rosario ha dispuesto tambien colonizar sus numerosos campos estableciendo 70 suertes de estancia de una legua de frente por dos de fondo.

La *Saladina* queda al Norte de la provincia.

Fallos del doctor Drago—Editado por la casa de Lajouane ha aparecido un volumen conteniendo los fallos en materia civil y criminal pronunciados por el doctor Luis M. Drago mientras estuvo á cargo del juzgado del Departamento del centro.

Del Paraguay y Montevideo—Hoy deben llegar de la Asuncion del Paraguay el vapor *General Rivas* y el vapor *Colon* procedente de Montevideo.

A bordo del primero se espera la Comision científica que dirige el doctor Holmberg que ha hecho estudios en el territorio de Misiones.

El Tamar—Partio ayer tarde de la rada exterior para Southampton y escalas el paquete inglés *Tamar*.

Cuadruple asesinato en Santa Fé—A poca distancia de Villa Casilda habitaba la familia del colono italiano Miguel Baravalle, compuesta de este agricultor, su esposa y cinco hijos, el mayor de ellos de 12 años de edad.

El jueves á eso de las 7 y 1/2 de la noche cuatro bandidos se presentaron ante la modesta habitacion de Baravale y pidieron hablar con él.

Baravalle, ajeno por completo á todo, salió y no bien lo vieron los asesinos, se lanzaron sobre él, últimándolo con feroces puñaladas y otros golpes brutales.

Derribada la pobre victima, las fieras se ensañaron con la familia, penetraron á la casa y con un golpe de *bola* hirieron en la cadeza á la mujer del colono, dejándola por muerta.

Creyendo cadáver, la taparon con una sábana y dieron comienzo al saqueo.

Para proceder con facilidad, hirieron gravemente á tres de los hijos de Baravalle, y entonces se entregaron por completo al mas desenfrenado saqueo.

Revolvieron en todos los muebles y robaron entre objetos y dinero cerca de 200 nacionales, emprendiendo la fuga.

Al dia siguiente por la mañana, un colono pasaba por la casa del horrible drama y le causó sorpresa ver á uno de los hijos menores de Baravalle llorando y gritando: *Han muerto á papá y á mamá*.

La noticia luego se propaló por toda la colonia, y la autoridad arrestó á cinco individuos por sospechosos; pero ninguno de estos resultó ser de los facinerosos, segun reconocimiento de las criaturas sobrevivientes.

Un nuevo crucero esperado—Con destino á Trieste debe partir el 15 del presente mes el Coronel Don Augusto Laserre que ha sido encargado por el Gobierno Nacional para conducir á nuestro puerto al crucero *Patagonia*, construido en los talleres de aquel puerto y que vendrá á aumentar nuestra flota de guerra.

Azahares—Hoy tendrá lugar el enlace de la señorita Anatilde Rodriguez con el jóven Agustin J. Rodriguez.

Tambien se efectuará el del jóven Antonio Arcardini; oficial mayor del Ministerio de Hacienda, con la señorita de Avalle.

Para fines del corriente se anuncia tambien el enlace del jóven Manuel Mendoza, director de *La Pampa*, con la señorita de paz hija del redactor del mismo diario.

Largas lunas de miel y mucha dicha.

El «Rivadavia»—Partió ayer para Montevideo desde balizas esteriores este vapor.

Debió haber salido anteayer pero á causa del fuerte temporal que reinó se vió obligado á suspender su salida y las operaciones de carga y descarga.

El corso en la calle Buen Orden—Recibimos lo siguiente de la Comision encargada del ornato de aquella calle para el Carnaval próximo.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1886.

Señor Director—Sírvase dar publicidad en su apreciable diario, que la comision del ornato para las fiestas del Carnaval de la calle Buen Orden, de Victoria y Belgrano y Plaza del mismo nombre (Plaza de Monseerat) para este año un adorno mas espléndido que los otros años. La Comision queda constituida de la siguiente manera:

Presidente Ramon Molera.
Vice Isidoro Quintana.
Secretario H. Fourcade.
Id Monry.
Tesorero Juan Jababin.
Vice Tesorero Bernardo Jababin.

Y al mismo tiempo se cita á todos los presidentes de las comparsas, á una reunion que tendrá lugar el Juéves 4 del corriente á las 8 1/2 de la noche en la calle Belgrano 364.

La Comision.

Trabajos de imprenta—Habiéndose terminado las reformas en los talleres de EL DEMÓCRATA, armado las nuevas máquinas y recibido los tipos flamantes encargados á Europa, el establecimiento está en condiciònes de hacer cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, ofreciendo la ventaja de precios sin competencia, prontitud y esmero en las impresiones.

Se hacen diarios, periódicos, cartelones y programas para teatros, contraseñas, entradas, localidades; circulares, tarjetas, memorandums, polizas, boletos de señal, patentes, planillas, órdenes de pago, boletos de abasto, idem de varios, cuentas, recibos, tarjetas de visita, tarjetas participando enlaces, invitaciones fúnebres, cartelitos, planos, libros, folletos, tésis, tarjetas de lujo en colores y crómos, de personajes políticos, libretos, cuadros estadísticos, prospectos y cuanto se pida, todo con prontitud, esmero á precios sin competencia!

Para las Municipalidades de la Campaña. Se hacen en esta imprenta Registros estadísticos de Guias, Registros de Abasto, Registros de Multas, Registros de Marcas, Registros de Señales, Registros de firmas de Hacendados, Registros de Solares, Planillas de sueldos de empleados, Órdenes de pago, Planillas de Entradas y Salidas, Padrones de Contribuyentes al impuesto de patentes, Boletos de Abasto, Planillas de Impuestos y Rentas cobradas, Padrones de Impuestos de Alumbrado y Limpieza, Licencias para bailes, Licencias para Sepulturas, Registros de Informaciones y cualquier trabajo de los que necesitan las Municipalidades de la Campaña.—Todo á precios módicos y entregando los trabajos 24 horas despues de pedidos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon—La Empresa del Teatro Colon avisa á todos los señores que tienen preferencia á los palcos, se sirvan presentarse en la Secretaria del Teatro en el término de 8 dias, de 1 á 5 de la tarde, para los arreglos necesarios, habiendo una gran cantidad de pedidos para familias.

Pasado el tiempo indicado, los antíguos ocupantes no tendrán derecho á ninguna preferencia.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1886.

Teatro de la Opera—Sábado 6, Domingo 7, Lúnes 8 y Mártes 9 de Marzo grandes bailes de máscaras; gran orquesta dirijida por el maestro Guidi, con repertorio nuevo. Precios: palcos 10 ps. m/n. entrada para caballeros ps. 2 m/n, señoras gratis. Los bailes empezarán á las 11 y terminarán á las 3. En la boleteria del teatro se venden los permisos municipales para disfraz.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras, sociedad y fantasia, para el Sábado 6, Domingo 7 Lúnes 8 y Mártes 9 de Marzo 1885. Orquesta compuesta de 40 profesores, dirigida por el m'tro señor Rochet, alfombra nueva, el jardin será pronto iluminado con luz eléctrica. Entrada para caballero ps. 1 50, palcos 3, señoras; gratis.

Jardin Florida—Sábado 27 y Domingo 28 Febrero Grandes bailes de máscaras y de particular á las 11 1/2 —No se darán contraseñas hasta despues del descanso á la 1 1/2—Entrada para caballeros pesos 2 m/n. Entrada para señoras gratis.

2a exposicion italiana—La Exposicion permanece abierta todos los dias de 9 a. m. á 11 p. m.—De de 3 á 6 1/2 de la tarde habrá concierto por una de las bandas militares.—Los conciertos de orquesta compuesta de 60 profesores y dirijida por el maestro Melani, tienen lugar todas las noches exceptuando los Viérnes, dia en que concurre la banda de Bomberos, dirigida por el maestro Bullucci; para el concierto de los Viernes es suficiente la entrada general.—Durante la luz eléctrica funcionan todas las máquinas expuestos.—Entrada general ps. 0,50, id á la galeria ps. 1,00, id á la platea ps. 0.50 m/n.

Grandes bailes de máscaras en la ciudad de Belgrano.—Sábado 6, Domingo 7, Lúnes 8 y Mártes 9 de Marzo de 1885.—En el Café Argentino ó sea Cancha Belgrano, calle 25 de Mayo 82, 84 y 86.—Darán principio á las 10 de la noche y terminarán á las 4 de la mañana. La entrada vale 80 centavos.

Teatro Nacional—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomia, Patologia, Micrologia, Etnologia, piezas mecánicas y de la Inquisicion—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0.50 cts.

Otro—Empresa Aleu—Compañia dramática española, dirigida por el primer actor Hernan Cartez y de la que forma parte la primera dama Eliza Barreda de Geroues—Miércoles 3 de Marzo, funcion á beneficio de los inundados de Valle Fertil, bajo el patrocinio del General Domingo F. Sarmiento.

El drama en 3 actos y en verso *La cruz del matrimonio* y la pieza en un acto *El vecino de enfrente.*

Panorama—Establecido frente á la Plaza del Retiro—Exhibicion diaria, desde las 10 a. m. hasta ponerse el sol—La tela mónstruo que actualmente se exhibe representa la "Defensa de Roma"—Entrada 50 cts. m/n Niños 25 centavos

Jardin del Pasatiempo—Cuyo esquina á Paraná—Great atraction—Grandes conciertos vocales é instrumentales todas las noches—Programa nuevo—Entrada 30 centavos.

Teatro Mágico—Cuyo 383, frente al Mercado del Plata. Funcion todos los dias hasta las 12 de la noche. Vistas nuevas: La terrible muerte del usurero. La gloriosa muerte del Comandante Riviere. La muerte del Rey Alfonso XII; y otras. Entrada general 30 centavos—niños 15.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 122 — Está abierto todos los dias hasta las 10 de la noche—Cinco mil vistas nuevas—Entrada general 20 centavos — Hoy solemne inauguracion del gran polyorama.

GRAN COMITÉ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis Maria Campos.

Vice Presidente 2°—Roberto Cano.

Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.

Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro Garcia, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz. *secretario*—Delfor Del Valle.

Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Júlio Arditi, Cláudio Benitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T Bunge, Tomás Bradley, Esteban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro Garcia, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. Garcia, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heráclio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopes, Isais Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero Garcia Quirno, Cárlos M. Rójas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Carlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

CLUBS PARROQUIALES

(Organizados por la 1a Seccion)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1°—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2°—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pro-Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1°—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2°—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Presidente honorario—Miguel Victorica.
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1° Benjamin Canard.
Vice 2°—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isálias Mendiburu, Cárlos Rosentha Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Arturo Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
Vice—1° Sr. Dr. Féliz R. Pizarro.
Vice 2°—Sr. D. Luis C. García.
Secretarios—Sr. Manuel S. Garcia, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pró id. Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Presidente honorario—Don Julio S. Dantas.
Presidente—Don Elodio Acuña.
Vice Presidente 1°—Don Roque Gutierrez.
Vice Presidente 2°—Don Estéban N. Rodriguez.
Tesorero—Doctor Ireneo Falco.
Secretarios—Don José Arriaga, don Clemente N. Daez.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1° Fernando Cordero
Vice 2°—Cárlos M. Marenco.
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C. Bezan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Canteno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Vice Presidente idem—Don Julian Aguilar.
Presidente—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 1°—Don Felipe E. Rossi.
Secretarios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego, don Andrés Villanueva, L. Baldomero Garcia Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA DEL PILAR

Presidente honorario—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1°—D. Benjamin Martinez.
Vice 2° Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios — D. José Francisco Navarro, D. José Manuel Martlnez, D. Marcelino Garcia.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA

Presidente honorario—General D. Teodoro Garcia.
Presidente efectivo—D. José Natalio Fernandez.
Vice—D. Esteban Costa.
Vice Presidente 2°—D. José T. Natto.
Tesorero—D. Guillermo H. Miller.
Pro-Tesorero—D. Antonio Sanchez
Secretarios—D. Lorenzo Migorena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrega, D. Eloy Silva.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD

Presidente—D. Alberto J. Huergo.
Vice 1°—Dr. R. Mones Cazon.
Vice 2°—Dr. Juan Terrero.
Tesorero—D. Manuel Magdaleno.
Sb-Tesorero—D. Máximo Casá.
Secretarios—D. Miguel Torres, Dr. Angel C Casares

PARROQUIA BALVANERA

Presidente honorario—D. Eduardo Casey.
Id. efectivo—D. Desiderio B. Balleto.
Vice 1°—D. Waldino C. Ponce.
Vice 2°—D. Meliton Panelo.
Tesorero—D. Lorenzo Balleto.
Pró-Tesorero—Patricio Ham.
Secretarios—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce

PARROQUIA MONSERRAT

Presidente honorario—General don Teodoro Garcia
Presidente efectivo—Doctor don Vicente Villamayor
Vice Presidente 1°—Doctor Federico Cibils.
Vice Presidente segundos—Doctor Liborio B. Muzlera, Manuel Lugones.
Tesorero—Don Vicente Souza.
Pro-Tesorero—Don Manuel Acosta Cardoso.
Secretarios — Doctor C. Rey Grimau, José Angel Gonzalez, Agustin Lapuente (hijo), Jorge Echeverria (hijo).

PARROQUIA SAN CRISTOBAL

Presidente honorario—D. Máximo Paz.
Presidente efectivo—D. Enrique Sabatté
Vice Presidente 1° D. Sebastian Casares
Vice Presidente 2° D. Calisto Almeida.
Secretarios—D. Agustin Adama, D. Federico Borson, D. Ignacio Orzali y D. Ceferino S. Flores.
Tesorero—D. Lizandro Villegas.
Pro-Tesorero—D. Pastor Ferreira.

PARROQUIA SANTA LUCIA

Presidente—D. Antonio B. Gallino.
Vice Presidente 1°—D. Emilio Miliabaca.
Tesorero—D. Domingo Viola.
Secretarios—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Miliav, hijo)

SEGUNDA SECCION

Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.
Vice Presidente—Juan Dillon.
Secretario—Manuel Rocha.
Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada asi:

Presidente—Diputado al Congreso, doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Presidente—Senador Nacional al Congreso doctor Jose R. Baltoré.
Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.
Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Laccano, Javier Arrufó, José A. Velar, Manuel J. Garcia, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.
Vice Presidente 1°—Coronel Eleodoro del Castillo.
Vice Presidente 2°—Coronel Lisandro Olmos.
Secretarios—Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigzel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez
Vocales — General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jáime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.
Vice Presidente 1°—Juan Lacroix.
Vice Presidente 2°—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.
Secretarios — José Maria Ormachea, doctor Abraham Garzoli.
Vocales — Domingo Arragaray, Ramon B. Castro, Manuel Gazcon, doctor Martin Zeballos, Marcelino J. Ortiz, doctor Pio A. de Saravia, Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, Dr. Vilgrey Lamadrid.

SEXTA SECCION

San Luis, Mendoza y San Juan

Presidente—Coronel Julio Campos.
Vice Presidente 1°—Doctor Benito Villanueva.
Vice Presidente 2°—Augusto Belin Sarmiento.
Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.
Vócales—Doctor Víctor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elias Godoy, Víctor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

Comision de propaganda

Presidente—General Lúcio V. Mancilla,
Vice Presidente 1°—Pedro Del Carril.
Vice Presidente 2°—Daniel Arana.
Secretarios—Alberto Saenz, Cárlos Fauvéty.
Vocales: José Maria Velazquez, doctor Baldomero Garcia Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godófredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta asi:
Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente titular—Anacleto Resta.
Vice—Adolfo Massot.
Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.
Vocales — Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Fraga, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Antonio Lascano. José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero Garcia Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno.

Bajo los aupicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION

Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano
Secretario—Ricardo Peña.
Tesorero—Eduardo Casey.
Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Víctor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achável, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

PARA TODOS

CONFITERIA FRANCESA

ESQUINA PIEDAD Y MAIPÚ

B. MIRASSOU Y C

SALON ESPECIAL

PARA SEÑORAS

Helados surtidos todos los dias A 12 CENTAVOS

Pasteleria fresca y bien surtida
Bombones de Paris,
Cajas de lujo, vinos finos
y licores de todas clases.

SERVICIO ESPECIAL PARA TERTULIAS Y BANQUETES

GUILLERMO A. ISARD

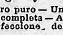

CIRUJANO DENTISTA

89 -- MAIPU -- 89

Entre las de Cangallo y Piedad

Orificaciones con oro puro — Un diente hasta una dentadura completa — Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.

89—MAIPU—89

ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Teléfono Gower-Bell N. 85, 84 o17 perm

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vegija y ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aire

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1a perm

Fábrica DE MUEBLES Y CARPINTERIA Á VAPOR DE Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

7 7/4 perm

J. A. MEDINA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PIANOS Y Novedades Musicales ARMONIPIANOS —Y— PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la linea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m/n. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres

168—VICTORIA—168

ESQUINA PERU

75 s20 perm

LA CENTRAL

TACUARI Y VICTORIA

Turrones de avellanas,
de almendras,
de nueces,
de piñones,
de fondant,
de tistachas,
de Gijona,
de Alicante.

MAZAPANES ESPECIALES

DE LA CASA

PAN DULCE

VENECIANAS

Gran surtido de pastas de almendra, biscochos pastas de nuez, gateon de Paris, budines fuentes de todas clases.
Todo fresco y de primera calidad
Cajas bomboneras, cortuchos, etc para regalos inmenso surtido recien recibido.
Precio desde 50 centavos una.

103d 23

AVISOS

Juego de sala Se vende uno casi nuevo, de nogal con embutidos de palo de rosa, forrado con razo celeste y con sus fundas de cretona. Ocurran á la calle de la Florida 294.

Abonado N° 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abanado N° 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telegrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Se desea comprar una casa grande, cómoda, para familia de 8 á diez piezas, con fondo y demas comodidades. Ocurrir de 2 á 6 á esta imprenta, personalmente ó por escrito á las iniciales P. R.—La casa debe estar situada al Sud en el rádio de Méjico á Independencia y Defensa á Lima.
perm.

Preceptor diplomado Se necesita un preceptor diplomado para una Escuela Elemental del pueblo del Salto. Dirijirse por Solicitud al Presidente del Consejo del mismo.
f. 18 26.

Mucama Se ofrece una persona for a con recomendaciones.
Ocurrir á la calle Santiago del Estero 679.
120 f. 26 m. 3.

GRAN DEPÓSITO DE Màquinas de coser A. FRANCHI

MAQUINAS GARANTIDAS Por mayor y menor

MAQUINAS GARANTIDAS Por mayor y menor

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.
Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.
Surtido general de hilo, seda, aceite, agujas de todas clases, etc., etc., etc.

Buen Orden 37

ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136
Las máquinas se venden garantidas
POR MAYOR Y MENOR
81 ol perm

Gran fábrica DE MUEBLES DE ANGEL DE FEO

Se hacen todas clases de muebles
CON ESPECIALIDAD EN EL RAMO

810--VICTORIA--810

BUENOS AIRES
100 d16 o15

Se hacen todas clases de impresiones de lujo con rapidéz y esmero, á precios sin competencia

La Ultima Invencion Americana.

ELECTRICIDAD TRIUNFANTE

Desde que la Electricidad ha sido aplicada para producir luz, todos los esfuerzos de los inventores han sido dirigidos hácia la construccion de una lámpara para el uso doméstico.
La razon porque este problema no habia sido todavia resuelto, es que ninguno de lo inventores han podido salir de la idea de la luz de gas, y que todos se han apegado al sistema de producir la electricidad en un lugar central ó por medio de grandes máquinarias, en lugar de seguir la teoria que due, para pue una lámpara pueda dar resultado es nesesario que sea portatil como una de aceite, y contener el gèrmen de la electricidad en si misma, v. g. en el pié de la lámpara.
La compañia de Luz Eléctrica Norman ha llegado á encontrar por fin el verdadero ideal del alumbrado electrico y no hay duda que esta importante invencion traerá una perfecta revolucion en todos los ramos del alumbrado.
Nuestra lámpara eléctrica «no necesita maquinarias, conductores,» ni ningun aparato costoso, difícil de manejar, ó desagrable en su uso; solamente hay que llenarla cada cuatro ó cinco dias con acido; «El costo será el mismo del gas (3/4 de centavos por hora) tiene la inmensa ventaja de que no produce calor, ó ácido carbónico, á lo cual se deja que el aire no se impuritique, y queda al mismo grado de temperatura. Aun más, no emite olor alguno y no necesita de ser prendida por fósforos ó papeles» sino que solamente se voltea una pequeña llave, asi «quitando todo peligro de fuego,» explosion ó sofocacion, como es el caso de gas si deja la llave abierta, y esta ventaja solamente es invaluable. Es preferible á cualquiera otra clase de alumbrado por la siguientes razones:
1. En uso es tan simple que cualquier niño puede conservarla en órden.
2. Que la lámpara se puede mover de un lugar á otro como una de aceite.
3 Que no necesita el desagradable arreglo de muchas y limpiar el mechero, como sucede en las de aceite.
4 Que la luz producida es igual y segura; que nunca se agita con el viento y que aun que igual en fuerza á le del gas, se puede regular á cualquier grado.
5 «Que todo peligro de fuego esta excluido absolutamente,» pues la luz se extinguirá inmediatamente si por algun incidente el vidrio que cubre la luz se rompiese.
6. Que alumbra aun con el viento más fuerte sin agitarse, de manera que es inmejorable para iluminaciones, alumbrado de jardines, corredores, etc.
Esta lámpara se hace al presente de tres tamaños:
A. pequeña.—Tamaño de la lámpara, 14 pulgadas: peso, como 5 libras; para alumbrar cuartos, subterraneos, depósito de pólvora y toda clase de explosivos, coches, iluminaciones, jardines, minas, y toda clase de cosas industriales. Precio $5. por cada lámpara puesta libre de porte en todas partes del mundo.
B. Mediana.—Sirve para todos los usos domésticos, como alumbrado de cuartos, casas etc. Esta lámpara es magnificamente decorada, y tiene un globo opaco movible. Precio de cada lámpara incluyendo el pié de bronce y globo. $10. libre de porte en todas partes del mundo.
C. Tamaño de salon. arana, edificios públicos, etc. —La lámpara de una luz brillante y segura, tiene un globo portatil, decorado magnificamente, y el trabajo es de primera clase y elegante, Precio $22, libre de porte en todas partes del mundo.
El pié de bronce, japonés, faience, ú sólido de plata.
Tamaños especiales se hacen á la órden y se dan presupuestos á los que los soliciten.
Cada lámpara está arreglada para usarla inmediatamente, y será enviada en cajas de madera, con direcciones impresas para usarla, un paquete de químicos suficiente para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámparas «B y C,» y una con lámpara «A.»
Los químicos necesarios se pueden conseguir en cualquier botica, aun en los pueblos mas insignificantes.
Cada lámpara está acompañada de una garantia escrita por un año, durante el cual si no diere completa satisfaccion puede ser devuelta para cambiarla ó el dinero devuelto.
En pedido de seis lámparas ó más undescuento 6 0/0 se deducirá. Pedidos del extranjero no seran llenados á no ser que contengan e valor ó una refencia de casas de Nueva York ó Filadelfia.
El mejor método de enviar dinero es por letras de cambios pagaderas en Nueva York las cuales se pueden conseguir en casa de cualquier banquero, ó pueden mandar el valor en notas, oro acuñado ó estampillas de correo de cualquier lugar del mundo. Todas las órdenes recibidas, las mas pequeñas como las más importantes, serán llenadas con atencion especial y despachadas sin tardanza.
Nuestras Lámparas Eléctricas están protegidas por la ley, é imitaciones serán perseguidas.
Agentes, Vendedores á Comision y Consignatarios para nuestras Lámparas, se solicitan donde quiera. No se necesita capital ni conocimiento.
Dirijanse á
Norman Electric Light Compañia
Philadelphia, U. of America
.14.a.14.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchilio viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40

ENTRADA UNICA: 38, CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMERA SERIE — **ESTACION DE OTOÑO DE 1886** — PRIMERA SERIE

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion de Otoño serán puestos en venta el Lunes 1° de Marzo, Mártes 2, Miércoles 3 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en ventase componen de: Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas, Vestidos de seda negros con combinaciones de terciopelo rayado ó tonkinois y ricas guarniciones de pasamaneria y blondas, Vestidos de faille-française y brocart de colores con adornos de terciopelo, tonkinois, faille-velours y ricos pasamanerias, gorras y sombreros, gustos exquisitos, sederias negras terciopelo y gro tonkines tejidos nuevos, sederias de colores y blancas, sederias labradas y de fantasias para guarniciones, géneros para vestidos de mil y una clases distintas, gorras, sombreros y sombreritospara señoras, señoritas y niños, articulos de toilette, ropa blanca, parures, echarpes, fichús, boneteria, merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc, etc.

38 - Calle Perú - 38 — A LA CIUDAD DE LÓNDRES — **38 - Calle Peru - 38**

122.f.27-15p,

LOTERIA
DE
CORDOBA
REPUBLICA ARGENTINA
AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883

Loterías que se juegan
EN ENERO DE 1886

	PREMIO MAYOR		SUERTES
SABADO 5	8000	pesos m$\lfloor$n.	1200
SABADO 9	10000	»	2200
SABADO 16	8000	»	1200
SABADO 23	10000	»	2200
SABADO 30	10000	»	2200

Los sorteos tienen lugar en la Ciudad de Córdoba Casa de la Administracion, dando principio á las 10 de la mañana.

Los billetes premiados se pagan en:
CÓRDOBA—Casa de la Administracion calle General Paz, Esquina Santa-Fé.
BUENOS AIRES— Escritorio colle de Cuyo 63.
MONTEVIDEO — G. Aragor, Convencion 154.
CHILE — J. J. Agacio Valparaiso, Cerrano 27.
BRASIL—Y otros puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.

LA EMPRESA

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333
INCORPORADO
Al Colegio Nacional

DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gorwe-Bell 710.

116 m21 perm

BANCO DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la ley nacional del 14 de Octubre de 1885. art. 4°, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha ley—*Ramon A. de Toledo*, Secretario.

47.jl.22-13.

BLAS A. DURAN
AUTOR DEL
VIGORIZADOR VEGETAL

Avisa al público y á los señores médicos en articular, su nuevo domicilio **Calle Sarandí N. 285.**

VIGORIZADOR VEGETAL
De DURAN
Desinfectante, cicatrizante
(USO EXTERNO)

Reumatismos, siática, nevralgias, pulmonía dolores al pulmon, al vientre, etc. etc., golpes heridas, quebraduras, tétano, gangrena, falta de circulacion, debilidad, miembros paralizados.

El gran bálsamo mas importante
285-SARANDI-285

107.e.6-11

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagrable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

Agustin Rodriguez

MAESTRO MAYOR

Aviso á mis relaciones en general y particular que desde esta fecha he abierto mi escritorio en esta en donde recibiré órdenes para tasaciones, arbitrajes, planos y presupuestos, y construccion en general todo, que será atendido con puntualidad y economía.

ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 31
Piezanúmero 16 — 412 pem

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion.

jng.aperm

LAMPARAS
ROCHESTER
A KEROSENE

Dá una luz igual á la de 65 bujías ó cuatro picos de gas.

Es, sin escepcion ninguna, la mejor lámpara á kerosene en el mundo.

J. A. BENNET
195 — CALLE FLORIDA — 195

109.e.14.f.29

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
146—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litegrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena. 1, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tiralínea.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, de mas fino.
Lapiceras litográficas,
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, trasiucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck-Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563 — Charcas — 563
CASA SIN COMPETENCIA
HD. HERMANOS HD.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
DE BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
J. J. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

INSTITUTO MERCANTIL

DE BUENOS AIRES
Calle Belgrano
84, 86, 88, 90, 92, y 94
Incorporado al Colegio Nacional
Bajo la direccion del Doctor en Ciencias Naturales
BASILIO CARVAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria, mercantil y preparatoria.

Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallen establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos, á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta Secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de família.

Tambien se hallan establecido la preparacion para el ingreso de las Escuelas especiales de Santa Catalina, Naval, artilleria etc.

108e 10 m 10

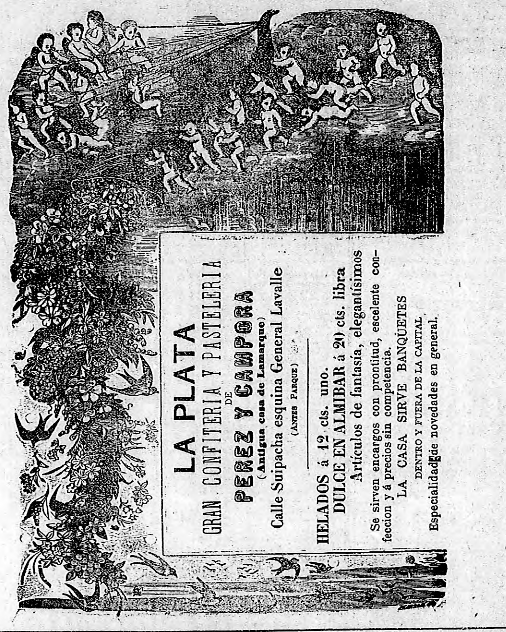

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre. como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1° de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
Central	6 35	8 5	9 55	11 0	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 3[illegible]	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 36
Retiro	6 47	8 13	v	11 8	v	1 18	2 8	3 18	3 48	4 28	5 8	5 48	6 23	7 28	9 8	10 38
Recoleta	6 46	8 17	—	11 12	—	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 32	9 12	v
Palermo	6 50	8 21	—	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 31	7 37	9 17	v
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—		—	—	—	
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 42	—	—	10 55
Id salida	6 58	8 30	10 15	11 25	12 22	1 35		3 35	—	—	5 28	—		7 48	9 25	—
Nuñez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Rivadavia	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Olivos	7 12	8 43	—	11 40	—	1 46	—	3 48	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
San Isidro	7 25	8 56	10 36	11 51	12 45	2 2	—	4 2	—	—	5 3	—	—	8 15	9 56	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	12 7	12 57	2 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 45	9 15	10 55	12 15	1 5	2 35	—	4 25	—	—	6 25	—	—	8 40	10 20	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE												
Tigre	6 10	8 0	9 25	12 25	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	6 55	9 0	9 30	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—	—
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 46	—	3 10	—	—	5 0	—	6 2	—	7 16	—	9 51	—
Martinez	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—	—
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0	—	3 22	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 38	10 7	—
Rivadavia	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—	—
Nuñez	v	v	v	v		v		—	v	—	v		v	v	—	
Belgrano	6 57	8 55	10 15	1 14	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 28	7 0	7 45	9 54	10 20	11 5
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—		—		—	—	—	—	—	—
Palermo	7 4	9 3	10 22	1 22	2 43	3 43	4 28	4 58	5 33	6 8	6 31	7 9	7 53	10 2	10 28	v
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	3 47	4 32	5 3	5 37	6 12	6 37	7 13	7 57	10 7	10 30	v
Retiro	7 12	9 12	10 32	1 31	2 52	3 52	4 35	5 7	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 37	v
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	3 0	4 0	4 45	5 15	5 50	6 25	6 50	7 25	8 10	10 20	10 45	11 35

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarías y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. — 101 perm

PILDORAS DE BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro inalterable
NEW-YORK — *Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.* — PARIS
1853 — 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exsíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Union de Fabricantes.*

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

REMATES

POR L. M. CLAVEL
JUDICIAL EN LAS HERAS

El Jueves cuatro de Marzo á las doce del dia procederemos á vender en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, mil trescientos animales lanares al corte por órden del Señor Juez de Paz de Las Heras y en la ejecucion seguida por don Lorenzo Garrahan contra don Pablo Druri por cobro de pesos.

El remate tendrá lugar en el cuartel 6°. de este Partido, en casa de don Ramon Dominguez, donde estará la bandera.

121 f. 26 m. 4.

POR BELTRAN BENEDIT
JUDICIAL

En el "25 de Mayo"—De una hermosa quinta, el Domingo 14 del corriente, á las 5 p. m.

Procederé á vender en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz del partido en la ejecucion seguida por don Juan D. guene contra don José Maria Gimenez por cobro de una hipoteca una magnífica quinta situada á 10 cuadras de la plaza principal con rumbo al Oeste, compuesta de una área de terreno de *ciento noventa* y *siete* metros *cuatrocientos cuarenta* y *ocho* milímetros de frente al Este, por *doscientos treinta* y *tres* metros *ocho cientos veinte* milímetros de fondo al Oeste—Conteniendo una poblacion de material de *cinco* metros de largo, por *cuatro* y *medio* de ancho, techo de fierro, una cocina con pared de barro y techo de paja—y próximamente 3.000 plantas de Sauce, 5.000 álamos, 2.000 plantas duraznos—plantas, membrillos, damazcos, higueras y un parral, tasado el todo en *quinientos* pesos m$\lfloor$n. Base de venta 2$\lfloor$3 partes ó sean *trescientos treinta* y *tres* pesos con *treinta* y *cuatro* cts. (333.34) m$\lfloor$n.

El remate tendrá lugar en la misma quinta donde estará la bandera

«25 de Mayo» Marzo ° de 1886.

130 m. 2. 11

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO

En los autos testamentarios de doña Bernarda Ruiz que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Cármen de Areco, Enero 30 de 1886.

Filomeno Sanchez.
Sustituto.

97 d5 jn 5

En el juicio ejecutivo seguido por don Pedro Etchegoinberry contra Juan Iturralde por cobro de pesos se le hace saber á este último por medio del presente edicto la resolucion siguiente.—San Vicente Febrero 26 de 1886.—Y vistos y resultando de los edictos fijados en los diarios "El Demócrata" y "La Plata" que corren agregados á fojas que el deudor no ha comparecido á poner ninguna de las escepciones de Ley de acuerdo con lo establecido en el artículo 499 título décimo cuarto seccion primera del Código de procedimientos cítase de remate notificándole esa resolucion por el término de tres dias consecutivos en los diarios "El Demócrata" de la Capital Federal y "La Plata."

Nicandro Rodriguez
Juez de Paz.

123 f. 27 m.13.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Vargas, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Enero 26 de 1886.

José J. Vidaurre
Juez de Paz

e 28 f. 28

JUZGADO DE PAZ DE LAS HERAS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo Silvani, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones; bajo apercibimientode lo que hubiere lugar por derecho.

Las Heras, Febrero 13 de 1886.

Luis M. Clavel
Juez de Paz Suplente.

116 f. 17 m. 21

Por el presente se cita, llama y emplaza á por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Mauro Casco, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de este plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Febrero 15 de 1886.

José J. Vidaurre.
Juez de Paz.

f. 17 m. 17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Carabajal, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Dolores, Enero 27 de 1886.

Rodolfo L. Aparicio.

F. 10 m. 10.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ensebio Moreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Junin, Febrero 20 de 1886.

José J. Vidaurre
Juzgado de Paz.

F. 24 m. 23.

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m$\lfloor$n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona 5 interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d' Escomete, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frincaué, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôtz
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersabeger Gossre y compañia
BERLIN » cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegats, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli Cautú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Dello Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenato, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Domezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D' Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forlì Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Menzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna Monteleseone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soiizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradelle, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . . 5 »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal. . . . . 6 »
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado. . . . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . . 2 »
Por depósitos á otros plazos . . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . . . p% anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . . » »
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p%
Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimienro prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á ménos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m$\lfloor$c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20.000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
J. A. Bergeire,
Secretario

347 sel. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.
Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.
OJO!!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E, y F, con cupon de 1º de Enero de 1886, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

92 461 706 1066 1158 1326 1638 1888
2284 2552 2919 5540
229 697 801 1071 1228 1354 1659 2016
2423 2602 2944 6202
326 705 845 1086 1234 1462 1816 2031
2425 2690 2981 6134
365 721 940 1088 1324 1530 1851 2103
2476 2692 3034 6514
432 778 1056 1090 1324 1575 1869 2259
2498 2797 4941 5422

Série A de 400 pesos fuertes

70 4924 8775 11704 14515 17893
99 5021 8855 11714 14614 17962
193 5148 8983 11734 14654 1796
264 5298 9123 11796 14681 18062
407 5365 9316 11814 14707 18131
472 5321 9366 11829 14716 18138
600 5457 9390 11967 14762 18164
681 5502 9397 11989 14802 18239
728 5664 9404 12170 14953 18266
940 5988 9421 12214 14991 18313
925 5722 9449 12228 15018 18636
928 6044 9478 12707 15048 18729
1148 6045 9596 12787 15056 19122
1198 6055 9627 12832 15204 19165
1316 6137 9978 18013 15208 15495
1469 6143 10019 13024 15310 19600
1499 6279 10035 13072 15319 19684
1509 6335 10177 13167 15364 19807
1522 6402 10208 13213 15428 19942
1588 6426 10277 13235 15434 19947
1736 6331 10583 13279 15709 15983
1643 6650 10695 13370 15781 20017
1688 6562 10637 13375 15793 20273
2117 6823 10689 13395 15948 20332
2648 6911 19793 13564 15973 20654
2661 7240 10995 13724 16071 20728
2757 7300 11000 13826 16084 20734
2870 7404 11011 13889 16352 20769
4061 7446 11020 13848 16538 20799
4137 7643 11180 13965 16641 21165
4275 7669 11197 13985 16656 21260
4533 7717 11282 13988 16737 21482
4581 7970 11286 14027 17140 21650
4631 8009 11340 14095 17207 21691
4833 8020 11355 14357 17295 21812
4857 8146 11365 14393 17327 21876
4872 8303 11382 14473 17492 21891
3694 8421 11467 14489 17572 21923
4921 8261 11519 14510 17853 21987
25420 29335 33249 25652 29348 23265
29436 38372 25790 59451 33484 25857
29029 25919 25590 39068 25989 29593
25964 29602 48724 26077 29833 41111
29993 41558 26666 30132 41587 26670
22863 22225 22441 22481 22534 22277 22734
22938 22299 23014 23953 23150 23153 23182
23194 23267 23440 23531 23667 23765 23790
23922 24001 24062 24092 24173 24263 24266
24539 24553 24714 24828 24839 24929 24962
25066 25108 25256 25309 25657 29537 40514
26265 30142 41692 26770 39351 71816 26970
30805 51832 26991 30671 27040 33780 42209
27118 30903 42095 27354 39018 43593 27383
30961 43824 27456 31001 44120 27500 21192
44299 27508 31313 44401 27606 31414 44540
27700 31480 45556 44961 27891 27812 31509
44778 27882 31526 44961 27891 31535 45355
27925 31815 45636 28335 31874 45965 28416
32065 28488 32254 28547 32288 28647 32426
28659 32604 28819 32684 28862 32717 29245
32801 39297 23141

Série A de 200 pesos fuertes

74 783 899 1407 1706 1762 1927 2498
104 874 1057 1429 1742 1784 2064 2663
726 886 1188 1540 1748 1886 2296 2856
870 3871 3021 8140 4133 3179 6003 3982

Série A de 100 pesos fuertes

9 697 1053 1333 1753 2348 2652 3181
19 858 1038 1407 2065 2423 2943 3219
47 916 1117 1415 2073 2539 3041 3137
147 962 1257 1674 2257 2544 3056 3255
229 992 1291 1702 2272 2588 3134 3311
3041 3417 3446 3598 3780 4435 8899 4757
8928 5204 8543 8570

Série A de 50 pesos fuertes

116 398 514 684 755 903 1051 1102 3461
205 447 698 703 805 930 1067 1170 3723
3960 3976

Série B de 1000 pesos fuertes

19 286 456 584 621 283 440 531 586

Série C de 400 pesos fuertes

113 533 545 551 554 1058 1060 1731
1884 1016

Série B de 100 pesos fuertes

42 45

Série E de 1000 pesos fuertes

1333 5776 7235 9252 9516 9662 9838 10051
8889 6067 7776 9371 9626 9769 9605 10085
6648 6231 8385 9412 9629 9832 9979 10090
0192 10622 10772 10454 10634 10510 10711

Série E de 400 pesos fuertes

227 1812 2631 3061 3691 4639 5374 5991
1038 1857 2549 1118 3782 4737 5388 6163
1068 1984 2703 3190 3891 4783 5548 6410
1178 2089 2760 3267 3980 4838 5608 6412
1606 2113 2892 3410 4231 5047 9673 6460
1633 2662 3304 3504 4255 6636 5718 6933
1720 2451 2932 3086 4237 5340 5745 6620
1796 2457 2957 3693 4506 5372 5893 6756
6839 7835 7367 9179 6894 7425 8596 9843
7030 7554 8808 9705 7058 7982 8840 7102
7598 9111 7275 9328 9316 7289 8149 6288
8216 8177 9495

Série E de 200 pesos fuertes

1 1028 2213 2782 3351 3879 4113 4898
241 1418 2776 2972 3886 4658 4954 5317
325 1427 2624 3270 4412 4736 4988 5351
407 1459 2733 3304 4517 4794 5088 5396
555 1667 2485 2409 4563 4861 5227 5583
1386 2109 2936 3665 4575 4900 5228 5587
6911 7181 7601 7619 8885

Série E de 50 pesos fuertes

431 1287 1020 2579 2614 2659 2716 2850
823 1291 2318 2590 2638 2691 2750 2860
828 1291 2318 2590 2638 2690 2750 2860
852 1232 2457 2601 2815 2704 2765
1106 1624 2476 2603 3655 2708 2786
1165 1692 2477 2613 2656 1714 2831

Série F de 1000 pesos moneda nacional

29 505 9[illegible] 742 2954 3371 4345 5779
65 645 1018 1800 2072 3459 4791 6063
91 753 1014 1921 3110 3529 4798 3235
116 855 1422 1968 3180 3954 4849 6327
313 876 1491 2407 3253 2979 5309 9374
6920 7048 7082 7293 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional

89 1680 3011 4390 6942 7392 9147 9733
148 1730 3106 4630 6107 7470 9181 10098
659 1971 3458 6230 6139 7569 9223 10315
676 2116 3498 5616 6483 7570 9326 10323
741 2136 3794 5802 6583 7608 9331 10333
1373 2529 3875 5826 6655 7721 9476 10574
1460 2592 3914 5963 6675 8308 9581 11280
1660 2850 4141 6012 6936 8515 9672 11776
11809 11931 11632 11003 12808 13024 13119
14169

Série F de 200 pesos moneda nacional

138 345 543 920 980 1227
220 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional

160 6699 1573 1890 2768 4399 5555 6099
335 959 1754 2292 2852 4735 5092 6420
364 1429 1853 2816 7262 5001 6006 6619
7024 7713 8135 7159 8027 7239 8046

Série F de 50 pesos moneda nacional

406 730 1309 1677 2370 2866 3219 3224
431 756 1311 1869 2688 2921 3301 3363
3998 4649

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

93 350 646 1399 1918 2362 2305 3006
329 610 1377 1492 1926 2484 2321 3263
4261 4476 5179 6325 6258

Série A de 400 pesos fuertes

423 4727 7971 12478 16857 22578 27251
593 4989 7972 12704 19878 22726 27696
771 5213 8025 13397 16912 22265 27868
886 5213 8027 13560 16913 28646 28143
953 5229 8085 13562 16918 24363 25326
1109 5276 8532 13595 17161 24438 28508
1111 5660 8597 13635 17660 24595 28870
1113 5565 8600 13638 18641 24618 28892
1496 9245 8603 14825 18962 24670 28910
1876 6894 9029 15154 19723 24882 28911
1827 7510 9066 15438 19163 25056 38417
2232 7585 9418 15701 20310 25470 28979
3184 7642 9828 75807 20510 25714 29809
3361 7692 9845 15928 20751 26398 29094
4031 7838 10090 16247 20925 26535 30110
4176 7943 10134 16526 21450 26637 30589
4194 7963 10648 16544 21766 26845 35646
4195 7966 11565 16630 21817 27200 30685
4320 7967 12008 16775 22024 27205 31558
31594 40537 31596 41143 31760 41925 31939
42216 32028 42334 32400 42470 32405 42507
32877 42882 32948 43037 32954 43841 32252
43864 35784 44011 36643 84257 37082 45316
27136 45321 37491 45394 33012 45785 39015
45796 34017 45906 39306 45952

Série E de 100 pesos fuertes

162 2195 4665 5542 7180 8013 8611 9469
172 2302 4931 6090 7241 8193 8669 9653
198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 9723
1253 2703 5969 6611 7434 8427 9024 9845
1581 3204 5199 6359 7488 8554 9132 10033
1740 3635 5218 6906 7613 8561 9144 10107
1765 4456 5332 6912 7889 8578 9226 10116
10124 10445 10171 10464 10269 10448 10270
10489 10271 10630 10384 10824 19406

Série E de 400 pesos fuertes

18 1536 2746 3357 4326 5226 6027 6728
146 1542 2753 3368 3444 5323 6078 6731
242 1639 2872 3476 4362 5329 6141 6786
323 1148 2881 3119 4418 5413 6219 6814
819 1976 2600 3749 4435 5481 6485 6835
1072 2477 4044 3796 4519 5586 6289 6919
1272 2527 3046 4123 4756 5653 6304 6927
1264 2613 3347 4097 4760 5782 6308 7095
1361 2622 3318 4191 4927 5820 6523 7096
1416 2634 4324 4139 5081 5985 6727 7099
7122 8449 9178 7247 8455 9274 7324 8489
9354 8452 8490 9523 7621 8522 9637 7744
8534 9716 7222 8710 9718 7813 8714 8236
8716 7242 8999

Série A de 200 pesos fuertes

163 618 962 1869 2397 2726 3368 3914
176 620 1062 2291 2460 2989 5360 4043
192 930 1484 2342 2479 3381 3912 4149
6336 5392 4730

Série A de 100 pesos moneda nacional

8189 923 1202 2830 3584 4541 5118 5420
345 934 1296 2744 3679 4346 5118 5460
408 999 1364 3338 3743 4590 5120 5556
880 1011 1923 3403 3527 4635 5121 5585
781 1301 1046 3502 4104 5950 5123 5592
5658 6949 7031 6701 8615 8757 8914

Série A de 50 pesos fuertes

157 673 665 1061 2056 3043 3552 3688
603 723 819 2365 2751 3138 3634 3799
665 763 927 2935 2905 3520 3551 3827
3795

Série B de 1000 pesos fuertes

1

Série B de 400 pesos fuertes

8 161 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes

96 114 224 252 773 937

Série C de 400 pesos fuertes

403 698 800 837 839 1861

Série C de 100 pesos fuertes

443

Série D de 400 pesos fuertes

31 196 228 250 350 479

Série D de 1000 pesos fuertes

4 18 27 117 161 993 293 208
29 136 698 1494 1939 2252 2283 2636
33 404 737 1569 1987 2257 2610 2673
42 492 868 1594 2033 2274 2612 2688
49 495 877 9683 2114 2314 4615 2699
88 503 1243 1715 2142 2360 2616 2722
98 645 1459 1481 2336 2523 2619 2729
134 663 1473 1899 2244 2582 2624 2742
2746 2758 2776 2777 2784 2811 2823 2829
2830 2831 2838 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 193 587 2791 4229 4998 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional

296 2410 4964 6616 8181 9196 10627
2911 3190 2613 7672 8825 10016 13350
13465

Série F de 200 pesos moneda nacional

396 209 890 1017 1316 1588 2593
359 537 935 1296 1317 2326

Série F de 100 pesos moneda nacional

262 318 491 5045 3490 5083 5931 7987 8769
280 374 579 1362 4565 5330 6127 8279
311 298 668 3310 5002 5633 6666 8332

Série E de 50 pesos moneda nacional

23 525 1353 1837 2388 2909 3439 3779
42 778 1508 2300 2438 3133 3459 4062
53 811 1798 2344 2894 3354 2495 4295
416 890 1834 3378 2902 3223 2825 4302
4321 4596 4311 4344 4493

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

ESTANCIEROS Y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta ciudad en esta Capital con fábrica de sellos de goma perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 1[illegible]

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario (como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y a lagar, ganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwell,
44—Rivadavia—44.

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES Á VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Miércoles » JUPITER
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX

A las 5 1/2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
Miércoles » SILEX
Juéves » COSMOS
Sábados » JUPITER
Domingos » SATURNO

A las 10 a. m. Balizas interiores.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

PINGO y METEORO

Salidas: LOS MARTES, JUÉVES Y SÁBADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro

CARRERA COSTA SUD

Para Bahia Blanca y Patagones

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Vapor Nacional

Mercurio

Saldrá de la Boca los 10 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
mz31

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Talabarteria y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro EN LA EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y sistema de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Estaciones	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	Domingo y feriado P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.	19 P.M.
						11 Setiembre	5 50	7 0	8 5	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 40
[illegible]	0 05	0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
[illegible]	0 05	0 20	0 10	0 10	0 05	Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
[illegible]	0 15	0 30	0 20	0 15	0 10	Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
[illegible]	0 20	0 40	0 25	0 35	0 20	Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
[illegible]	0 25	0 50	0 35	0 45	0 30	Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
[illegible]	0 30	0 60	0 40	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
[illegible]	0 40	0 85	0 60	0 70	0 45	Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 25	6 25	8 25	9 30
[illegible]	0 45	1 10	0 70	0 85	0 60	Ituzaingó	6 55	..	..	9 30	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
[illegible]	0 60	1 20	0 80	1 05	0 70	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	..
[illegible]	0 70	1 45	1 00	1 30	0 85	Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 55	..
[illegible]	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 45	..	9 15x	..	..	..	5 20x	..	..	..	..
[illegible]	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan	8 15	8 25	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..
[illegible]	1 30	3 85	2 55	2 40	1 60	Jauregui	8 30x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..	..
[illegible]	1 50	4 35	2 80	2 65	1 73	Olivera	8 45	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
[illegible]	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Mercedes lleg.	9 10	..	10 30	..	..	..	6 40	..	..	..	..
				....	....	Id. sal.	..	..	10 40	..	..	..	6 50	..	..	..	..
[illegible]	2 20	6 35	4 15	....	....	Suipacha	..	..	11 25	..	..	..	7 35	..	..	..	..
[illegible]	2 45	7 00	4 70	....	....	Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	8 5	..	..	..	..
[illegible]	2 75	7 75	5 25	....	....	Chivilcoy lleg.	..	..	12 25	..	..	..	8 30	..	..	..	..
[illegible]	3 20	9 20	6 10	....	....	Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	3 45	9 60	6 55	....	....	Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	3 70	10 30	7 00	....	....	Bragado lleg.	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	4 10	11 50	7 75	....	....	Olascoaga	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	4 45	12 35	8 40	....	....	Dennehy	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	4 70	13 25	8 95	....	....	9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

Estaciones	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 Mixto P.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 A.M.	20 P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. salida	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Salidas

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Estaciones	Tren 8	
						Once	7 0	
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan llegada	8 25	
						Id. salida	8 35	
1 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	
1 65	1 80	5 00	3 40	3 2[illegible]	2 15	Ascuénaga	9 30	
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 55	
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20	
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45	
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50	
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10	
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40	
3 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino llegada	1 5	
						Id. salida	1 20	1 20
5 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..
7 65	5 20	14 65	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..
6 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..
[illegible] 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50
7 90	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20
7 55	5 10	14 80	9 70	....	....	Rojo	..	2 45
[illegible] 10	5 60	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15

Regresos

Estaciones	Tren 14 A.M.	
San Nicolás	..	8 5
Rojo	..	8 35
Conesa	..	9 0
Acevedo	..	9 30
Junin	7 40	..
Roca	8 0	..
Echeverria	8 30	..
Rojas	9 0	..
Ortiz Basualdo	9 30	..
Pergamino llegada	10 0	10 0
Id. salida	10 15	
Anchorena	10 40	
Viñas	11 10	
Arrecifes	11 40	
Capitan Sarmiento	12 35	
Duggan	1 0	
San Antonio	1 35	
Ascuénaga	1 55	
C. Keen	2 20	
Lujan llegada	2 45	
Id. salida	2 55	
Once	4 30	

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Estaciones	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	11 P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
0 15	0 10	0 25	0 15	Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
0 40	0 30	0 60	0 40	Melchior Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
1 00	0 65	1 45	1 00	Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1 20	0 85	1 85	1 20	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
0 40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
0 40	0 30	0 70	0 40	Pereyra F. C. E.	..	..	7 55	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
1 55	1 10	2 10	1 35	Central F. C. E.	..	..	9 30	..	..	3 45	..	6 35	..	10 10
0 70	0 46	1 00	0 70	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 25	..	..	..	..	..	..
0 90	0 65	1 40	0 90	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	3 47	..	6 3	..
1 10	0 75	1 45	1 00	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
1 15	0 80	1 46	1 00	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	..	..
1 25	0 86	1 46	1 00	Temperley (lleg.)	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 20	..
				Id. (sal.) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 22	..
1 73	1 19	2 18	1 48	Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 30	..	6 45	..

REGRESOS

Estaciones	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 A.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 P.M.	20 P.M.
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (lleg.) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 34
Id. (sal.)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 35
Mármol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 42
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central F. C. E.	..	8 0	..	10 0	..	..	4 10	5 10	..	..
Pereyra F. C. E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 19	10 12	11 19	12 12	..	6 5	6 40	..	8 35x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	5 50	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Melchor Romero	..	..	..	..	..	1 25	..	..	6 50	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	6 25	7 0	7 20	8 55
La Plata	8 56	9 42	10 35	11 42	12 35	2 0	6 35	7 10	7 30	9 5

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Salidas

Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Estaciones	Tren 5 A.M.	Tren 13 P.M.
						Once	6 0	2 30
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo llegada	6 35	4 35
						Id. salida	6 50	4 45
1 09	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20
1 70	1 15	3 20	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45
1 90	1 20	3 40	2 30	2 15	1 46	General Las Heras	10 0	5 55
2 30	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos llegada	10 55	6 50
						Id. salida	11 15	..
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..
3 60	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Cascos	1 10	..
5 55	3 90	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..

Regresos

Estaciones	Trenes 4 A.M.	Trenes 12
Saladillo	..	[illegible]
Cascos	..	[illegible]
Del Carril	..	[illegible]
Roque Perez	..	[illegible]
Salvador Maria	..	[illegible]
Lobos llegada	..	[illegible]
Id. salida	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
C. Suarez	[illegible]	[illegible]
Merlo llegada	[illegible]	[illegible]
Id. salida	[illegible]	[illegible]
Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y subir en las estaciones donde no paran los trenes vea la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente es abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.**

El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 50 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas, y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General.

DENTADURAS ARTIFICIALES

JORGE B. NEWLAND y C

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Calle de Florida N. 63. - Altos

ESQUINA PIEDAD

ALTOS DE LA CUCHILLERIA DE CHAPON

BUENOS AIRES

AGENCIA DE Mensagerias

de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero —Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril del Oeste) estacion Ascuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 25, (de Saladillo).

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro — Sale los pares, regresa lo nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril de Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Arana.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillermon.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.

133 al perm

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 ojo de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que a circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

José M. La Fuente,
Secretario.

jl24 t13

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

58 a8 perm

AGENCIA MADERO EN La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos pue se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias

7º De remates de propiedades urbanas rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial ó Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente ó á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company».

23 perm

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885

Francisco Llambi
Oficial 1º

pm

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo